



## Acta de Sesión Ordinaria del martes 14 de octubre de 1997 de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República

### Sesión Ordinaria Martes 14 de octubre de 1997

#### COMISION REVISORA DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA ACTA DE SESION ORDINARIA N° 7

El día 14 de octubre de 1997, siendo las 11:15 a.m., se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Revisora de la Cuenta General de la República, bajo la dirección del Presidente de la Comisión, Congresista JUAN BOSCO HERMOZA RIOS, y la asistencia de los señores Congresistas Graciela Fernández Baca de Valdez, Rafael Urrelo Guerra, Cristóbal Villasante Chambi, y Enrique Pulgar Lucas, con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión.

El Presidente dio a conocer que el Congresista Alfonso Baella Tuesta se encuentra sesionando en la Comisión de Energía y que el Congresista Gamaniel Barreto Estrada se encuentra de licencia por motivos de salud; Asimismo, hizo de conocimiento que el Contralor General de la República se encuentra en el local del Congreso, por tal razón solicitó que las consideraciones para la aprobación del acta de fecha 30 de setiembre, se haga en la parte final de la sesión. Acto seguido, dio la bienvenida al Contralor General de la República, Víctor Caso Lay, y a sus asesores.

El Contralor General de la República, agradeció la invitación señalando que sus comentarios y propuestas con relación a los proyectos de ley Nros. 2963 y 2964/97-CR, se encuentran en las carpetas que a continuación sus asesores pasan a repartir a los miembros de la Comisión. El Contralor inició su exposición, con una pequeña introducción señalando la importancia de la Cuenta General, luego paso a exponer sus apreciaciones respecto de los dos proyectos de ley, seguidamente hizo algunos comentarios sobre la Cuenta General de la República, posteriormente presentó las siguientes propuestas: Que algunos de los artículos contenidos en los proyectos de ley 2963 y 2964/97-CR, podrían ser incorporados en el reglamento de la Ley Marco de la Cuenta General, y que la Ley Marco únicamente debería ser modificada en lo referente a los plazos establecidos en el proceso de la Cuenta, Asimismo, propuso la reglamentación de la Ley Marco, finalmente el señor Contralor señaló que sería conveniente la dación de una Ley Marco de Administración Financiera. Terminada su exposición, el Contralor agradeció a los asistentes por la atención prestada.

El Presidente agradeció y felicitó al Contralor, por su didáctica y bien sustentada exposición, acto seguido ofreció el uso de la palabra a los Congresistas que tuvieran inquietudes sobre la exposición del Contralor.

Hizo uso de la palabra el Congresista Urrelo Guerra, saludando al Contralor General y a su equipo de asesores, luego pasó a exponer sus inquietudes formulando dos preguntas, la primera referido a que acciones tomará la Contraloría para que los Gobiernos Locales y Empresas Públicas mejoren en la elaboración de sus cuentas anuales, y la segunda referida al plazo de elaboración, y los recursos humanos para la dación de la Ley Marco de la Administración Financiera.

Acto seguido hizo uso de la palabra el Congresista Villasante Chambi, dando la bienvenida al Contralor General; luego expone sus inquietudes referidas a las presentaciones de los estados financieros, señalando que no existen formatos uniformes para la entrega de dicha información, y que dichos formatos podrían ser elaborados por la Contraloría o de la Dirección de Contabilidad Pública, a fin que los informes lleguen oportunamente.

La Congresista Fernández Baca saludó al Contralor y a su equipo de asesores, y puso en conocimiento sus inquietudes referidas a las propuestas del Contralor al respecto la Congresista señaló que como Legisladores, no están facultados para hacer un reglamento, por tal motivo es que han propuesto una nueva ley del proceso de la Cuenta General. Preguntó al Contralor por que no cambiar la Constitución respecto a los plazos, para cumplir con el objetivo de que sirva de base para la preparación del presupuesto. Asimismo, la Congresista manifestó que el Contralor no ha comentado sobre dos de sus propuestas contenidas en el proyecto de ley de su autoría, la primera referida a que las entidades que reciben donaciones de la Cooperación Técnica Nacional e Internacional, deben presentar información a la Cuenta General; la segunda referente a que el informe de auditoria a la Contaduría Pública, realizada

por la Contraloría General, debe ser enviada primero a la Contaduría Pública. Acto seguido la Congresista señaló que con relación a la propuesta del Contralor sobre la dación de una Ley Marco del Sistema de Administración Financiera, requiere de un estudio más amplio; Asimismo, manifestó su preocupación sobre lo dicho por el Contralor referente a institucionalizar el Consejo Normativo de Contabilidad, pues éste organismo es una institución. Por último, la Congresista preguntó al Contralor si debe mantenerse en suspenso la aplicación de normas internas sobre la contabilidad gubernamental, hasta que se den normas a nivel internacional, o se debe continuar con la mejora interna y luego adaptarlas con las normas internacionales.

El Presidente agradeció la intervención de la Congresista Fernández Baca e hizo reserva para el final, sobre algunas reflexiones como autor de uno de los proyectos de ley en estudio.

El señor Contralor General, hizo uso de la palabra a fin de responder las inquietudes de los Congresistas Urrelo Guerra, Villasante Chambi, y Fernández Baca. Con relación a las inquietudes del Congresista Urrelo Guerra, el Contralor manifestó que se está desarrollando un programa de capacitación a nivel nacional para los gobiernos locales. Asimismo señaló que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la CIAP, está tomando la iniciativa de la integración de los procesos presupuestarios y de ejecución, ello permitirá mejorar y reducir la información.

Acto seguido, el Contralor resolvió las inquietudes del Congresista Villasante Chambi, señalando que debe sintetizarse la información en formatos, ello se hace a nivel de Contraloría General. Debe mejorar el sistema de Administración Presupuestal con formatos de diseño similar al de la SUNAT, ello permitirá indicar donde están los indicios de desviaciones, y no estar buscando por centavos y cientos de soles situaciones que no ameritan un trabajo para la Contraloría General, por ello es que se debe de implementar el sistema de administración financiera. Asimismo señaló que tales formatos se están implementando al interior de la Contraloría y que sacarán una normativa al respecto.

Con relación a las interrogantes de la Congresista Fernández Baca, el Contralor señaló que no descarta la posibilidad de que se modifique la Constitución en lo referente a los plazos, pero que lo deja al criterio de los legisladores, pero que el camino más rápido es modificar la ley N° 26484; teniendo en cuenta que las entidades que administran recursos financieros también deben agilizar su proceso de registro, para que puedan cumplir con los plazos que se fijen, debe haber niveles de precisión en la información y mejorar los sistemas de información fluida para estar relacionados a los plazos que se quieren dar y cumplir con los principios de oportunidad. En cuanto a las entidades que reciben donaciones, los organismos internacionales eligieron cuatro entidades fiscalizadoras en América, entre ellas la Contraloría General, para auditar a los proyectos de inversión que provienen de los organismos financieros internacionales. Con relación al por que no se debe enviar el informe de auditoría a la Contaduría Pública,

dicho informe es enviado al jefe del sector que es el Ministerio de Economía y Finanzas, él lo hace llegar al Contador General, hay una conversación previa con el auditado antes de terminar el informe, para que haga un levantamiento de descargos de las observaciones que hubiere, asimismo, el Contralor manifestó que hará mención al Ministro de Economía y Finanzas para que haga llegar una copia del informe a la Contaduría Pública de la Nación.

Seguidamente, el Contralor, recomendó el mejoramiento del SIAF, así como el Consejo Normativo de Contabilidad, luego agradeció a los miembros de la Comisión por la atención prestada.

El Presidente agradeció y felicitó al señor Contralor, por la calificación que ha recibido la Contraloría General para hacer auditorías a instituciones internacionales, Nuevamente agradece al Contralor y a su equipo de asesores.

El Contralor se retira de la sala de sesiones.

El Presidente solicitó a los miembros su permanencia por unos minutos, manifestando que habiéndose recogido algunas observaciones del acta anterior, por parte de la Congresista Fernández Baca, solicitó la venia de los miembros, para que sea tratada en la próxima sesión y su respectiva aprobación, luego agradeció la asistencia de los miembros, e invitó para la próxima sesión.

Siendo la 1:30 p.m. se levantó la sesión.

JUAN BOSCO HERMOZA RIOS  
Presidente

ENRIQUE PULGAR LUCAS  
Vicepresidente

PEDRO VILCHEZ MALPICA  
Secretario